



CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

BLOQUE I. QUÉ NECESITAMOS CONTRATAR - CONDICIONES.

(*) Campos Obligatorios.

1. Objeto del Contrato: (*)

Servicio: Programa de formación: "Educar en familia Eficazmente".

Destino: Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad.

Descripción (*)	Unidades de Servicio	Precio Mensual Máximo (I.V.A. incluido)
Programa de formación de escuela de padres: "Educar en familia eficazmente". Dirigido a los padres, madres y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none">Taller formativo dirigido a padres con hijos de infantil-Primaria yTaller formativo dirigido a padres con hijos adolescentes. Cada taller consistirá en 7 sesiones de dos horas de duración- en total 28h).	
TOTAL MÁXIMO IV.A. incluido		1.450€

1

2. Duración del Contrato (*)

Desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 14 de octubre de 2016 (incluido).

3. Plazo de ejecución (*)

Máximo: Desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 14 de octubre de 2016 (incluido).



4. Condiciones de realización del servicio (*)

Los trabajos, cuya realización constituye objeto del contrato de servicio referido con arreglo a las especificaciones que se detallarán posteriormente, son los siguientes:

- El programa ha de ir dirigido a un grupo de padres de Infantil y Primaria y un grupo de padres de secundaria y adolescentes.
- El proyecto deberá especificar la fundamentación, objetivos, contenidos, temporalización.
- El profesional/ profesionales que desarrollen el programa deben acreditar la formación y experiencia en inteligencia emocional.
- Se hará entrega una memoria final de la acción a 14 de octubre de 2016.

5. Facturación

Las facturas se presentarán por los adjudicatarios dentro de los 5 días siguientes a la fecha de realización de la actividad, atendiendo a las instrucciones que se faciliten por la concejalía responsable del servicio por cualquiera de los siguientes medios:

Canal presencial: En las dependencias municipales de Intervención (Sección de Facturación).

Canal postal: Dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, sito en Plaza de España nº1, C.P.:03360 Callosa de Segura (Alicante)

Canal Electrónico: A través de FACE (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas).

Nota: Las facturas detallarán los servicios realizados.

2

6. Concejalía / Departamento responsable del contrato: (*)

En caso de necesitar ampliar la información relativa al servicio a contratar, pueden contactar con:

Departamento / Concejalía: Servicios Sociales e Igualdad.

Horario de Atención al Público: De 09:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 965312430

Correo Electrónico: menjaracasa@callosadesegura.es



BLOQUE II. CÓMO SE VALORAN LAS OFERTAS

7. Criterios de adjudicación:

Precio	70 Ptos
Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el precio base de licitación y, al resto, se calculará de forma inversamente proporcional.	
Experiencia en el tema	10 Ptos.
Descripción de la distribución de contenidos a emplear	10 Ptos.
Aportación/uso de material audiovisual y/o didáctico.....	10 Ptos.

Se adjudicará a la oferta que obtenga mayor puntuación en la suma total de los criterios a valorar.

BLOQUE III. QUÉ SE DEBE INCLUIR EN LA OFERTA A PRESENTAR

8. Contenido de las Ofertas:

- 1.- Modelo de proposición debidamente cumplimentada (Anexo I).
- 2.- Proyecto/memoria descriptivo/a del servicio a desarrollar: Las empresas presentarán una propuesta para la realización del servicio y actividades a desarrollar que tendrá una extensión máxima de 20 páginas (Interlineado: 1'5 líneas).
Las propuestas deberán contemplar obligatoriamente y, entre otros, los siguientes apartados:
 - Introducción / Justificación del Proyecto.
 - Objetivos.
 - Contenidos por grupos.
 - Descripción personal (con indicación de la titulación).
 - Presupuesto del servicio a prestar.
- 3.- Declaración responsable de darse de alta en el IAE en el epígrafe correspondiente y alta en la Seguridad Social en el régimen que sea de aplicación en caso de resultar adjudicataria.



BLOQUE IV. CÓMO PRESENTAR LA OFERTA

9. Plazo de presentación de ofertas:

Las ofertas se presentarán antes de: Las 14:00 horas del cuarto día hábil a partir de la publicación de la presente oferta de contratación en la página web y/o el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

10. Medio de presentación de ofertas:

Las instancias (Anexo I) solicitando tomar parte en la selección, acompañadas de la documentación exigida en el apartado 8 "contenido de las ofertas", deberán presentarse en el Registro General de entrada del Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº 1, o en la forma prevista en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

En el supuesto de que no presente la solicitud en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, sino en otros registros admisibles, se deberá remitir, dentro del plazo de presentación, fax al número 965310856 indicando dicha circunstancia.



ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D./Dña. _____, con DNI n.º _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, en su propio nombre o en representación de _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación del «_____» publicado en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, **DECLARA:**

Que el que suscribe y/o los administradores de la empresa (_____), están facultados para contratar con la Administración al tener plena capacidad de obrar y no se hayan comprendidos en ninguna de las prohibiciones para contratar o circunstancias enumeradas en el artículo 60 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose asimismo al corriente de pagos frente a las Administraciones Tributarias y la Seguridad Social.

Asimismo, hago constar que conozco el procedimiento de licitación y lo acepto íntegramente, por lo que **SOLICITO** tomar parte en el mismo, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato de acuerdo a la siguiente proposición:

Descripción	Unidades de Servicio	Precio Mensual sin I.V.A.
TOTAL OFERTA SIN IV.A.		_____ €
TOTAL OFERTA IV.A. INCLUIDO		_____ €

Adjunto la siguiente documentación relativa a los criterios de adjudicación, distintos del precio, para su valoración (según apartado 8):_____.

Callosa de Segura, ___ de _____ de 2016

FIRMA:_____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Callosa de Segura y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en el cumplimiento del artículo 5 de la ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de datos de Carácter personal.